

ACUERDO N° 682.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) NO JUSTIFICAR licencia por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) a la Sra. **ERIKA NATALIA MEZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA Y TRES (43) días, a partir del 24-07-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-